

Gobierno del Estado de Nuevo León

Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2021-A-19000-21-1284-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1284

Alcance

En esta auditoría no se revisan recursos, sino la implementación y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Antecedentes

En atención a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a que los recursos económicos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR), tienen un papel de primer orden, si se tiene en cuenta que el primero permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y con el segundo se busca la asignación eficiente de los recursos públicos de acuerdo con el desempeño de los programas presupuestarios.

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías, que constituyen el gasto federalizado, apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por esos órdenes de gobierno, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población.

La importancia financiera y estratégica del gasto federalizado programable (transferencias condicionadas) es significativa; en 2021, representó el 16.3% del gasto neto total federal y el 21.3% del gasto federal programable; su importe ascendió a 1,096,812,058.0 miles de pesos en ese año.

Con el gasto federalizado programable se financian acciones en materia de educación básica, servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social, infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema, desayunos escolares, infraestructura educativa, seguridad pública, saneamiento financiero y educación para adultos, entre otras.

El gasto federalizado programable ha registrado, además, un dinamismo destacado, lo que refleja su trascendencia para las entidades federativas, municipios y alcaldías; en el periodo 2000-2021 creció a una tasa media anual del 2.6%, a precios constantes. Ello ha propiciado el

fortalecimiento de la participación de estos órdenes de gobierno en la atención de prioridades sustantivas de sus habitantes.

Una insuficiencia que presenta la gestión del gasto federalizado se refiere a que el alcance de la evaluación de sus resultados, de sus impactos y de la calidad de su operación no se corresponden con su importancia estratégica que apoye al mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas sustentados en ese gasto; ello, en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha sido un tema prioritario en los últimos años en la política de administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto del gasto federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en tal sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y con ello el fortalecimiento de sus impactos y resultados.

Con el fin de constatar la implementación del PbR-SED en la operación de los recursos federales transferidos y de acuerdo con el principio de proactividad que orienta la actuación de la ASF, se planteó, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, la realización de un conjunto de auditorías sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado. De forma particular, se programaron veinte auditorías a las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Asimismo, se realizaron dos auditorías de nivel central a las instancias encargadas de coordinar la evaluación de los recursos federales, incluidos los que ejercen los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño; éstas son:

1. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Esta dependencia y organismo, además, apoyan a los gobiernos locales en términos de las disposiciones aplicables, en el proceso de seguimiento y evaluación del desempeño de los programas financiados con recursos públicos.

En el marco de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2015, la ASF revisó el SED en el ámbito estatal, en donde realizó una auditoría en cada entidad federativa, así como a seis dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, CONEVAL, SSA, SEP, SB y SESNSP).

En el mismo sentido, para la Cuenta Pública 2016, se realizaron 64 auditorías en el ámbito municipal, 2 por cada entidad federativa. Cabe señalar que en esa Cuenta Pública no se realizaron auditorías de nivel central.

Para la Cuenta Pública 2017, con la finalidad de verificar los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado de nivel estatal, se practicó una auditoría a cada entidad federativa y dos de nivel central, a saber, una a la SHCP y otra al CONEVAL.

Para la Cuenta Pública 2018, a efecto de verificar ese avance en el ámbito municipal, se practicaron 16 auditorías a un mismo número de municipios (uno por entidad federativa) y a seis dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, CONEVAL, SSA, SEP, SB y SESNSP).

En la Cuenta Pública 2019, se continuó la revisión de los avances en la implementación y operación del SED en el gasto federalizado de nivel estatal; en ese sentido, se practicó una auditoría a cuatro entidades federativas que fueron Guerrero, Nayarit, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán, así como dos de nivel central, a saber, una a la SHCP y otra al CONEVAL.

Para la Cuenta Pública 2020, a efecto de continuar con la verificación del avance en el ámbito estatal, se practicaron 8 auditorías a ese mismo número de entidades federativas (Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Michoacán de Ocampo, Quintana Roo y Sinaloa) y seis a dependencias de la Administración Pública Federal (SHCP, CONEVAL, SSA, SEP, SB y SESNSP).

Los procedimientos de auditoría que se aplicaron, en la Cuenta Pública 2021, tuvieron como objetivo verificar el avance y las áreas de mejora en la adopción del modelo PbR-SED y se concentraron en los rubros siguientes:

- ✓ Disponibilidad de un marco normativo suficiente para el desarrollo del PbR-SED.
- ✓ Elaboración de evaluaciones acordes con la normativa.
- ✓ Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones y la utilización de sus resultados en la mejora de la gestión del gasto federalizado.
- ✓ Revisión de la implementación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados mediante la verificación de las Matrices de Indicadores para Resultados en los programas presupuestarios estatales financiados con recursos del gasto federalizado.

Los resultados de esta auditoría permitirán acreditar las prácticas implementadas y señalar, con un ánimo constructivo, las áreas de mejora encontradas, a efecto de apoyar el desarrollo de la evaluación en la gestión de los recursos federales transferidos.

Resultados

Marco Jurídico, Institucional y Operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño

1. Con la revisión del marco jurídico del Gobierno del Estado de Nuevo León, se verificó que existen elementos normativos, lineamientos, mecanismos, manuales y guías, entre otras disposiciones, para la implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en la entidad, los cuales están conformados fundamentalmente por los ordenamientos siguientes:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículo 85, fracción V.
- Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021, artículo 46.
- Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, artículo 22 bis.
- Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, artículos 31 al 36.
- Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, Estrategia 4.3, Línea de Acción 4.3.1.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto por Resultados (PpR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 23 de enero de 2017.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, artículo 8, fracción IV.
- Lineamientos para los enlaces con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en materia de PbR – SED, emitidos por esa dependencia, última actualización de junio de 2021.
- Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones realizadas a los recursos del gasto federalizado programable y programas presupuestarios de la administración pública del estado, emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado el 6 de diciembre de 2019.
- Criterio de actualización y creación de los programas presupuestarios, modificación de metas y seguimiento de los indicadores de desempeño, emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en julio de 2020.
- Metodología para indicadores de desempeño con perspectiva de género, emitida por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en octubre de 2018.

- Estrategia de seguimiento al Programa Anual de Evaluación, emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, última actualización de agosto de 2020.
- Estrategia de seguimiento multianual a los programas presupuestarios y fondos de aportaciones (Ramo 33), emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en julio de 2018.
- Guía técnica para realizar adecuaciones en un Programa Presupuestario, emitido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

El artículo 85 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León se encuentra alineado con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la disposición siguiente:

“Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”.

El artículo 46 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2021 establece que: “Los Entes Públicos y Entidades en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...”

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno del Estado de Nuevo León dispone de un marco jurídico que establece las bases para orientar el desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño.

2. El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León establece que la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal, adscrita a la Subsecretaría de Egresos, es el área encargada de emitir la normativa y los lineamientos técnicos, así como de administrar y coordinar el modelo de Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. Las funciones que corresponden a esta dirección, entre otras, son las siguientes:

- Emitir la normativa y los lineamientos técnicos, así como administrar y coordinar el modelo de presupuesto por resultados y del sistema de evaluación del desempeño.
- Analizar, validar y registrar los programas presupuestarios que ejecuten las dependencias, entidades y tribunales administrativos.
- Formular y publicar el Programa Anual de Evaluación de las políticas públicas, programas presupuestarios y fondos ejercidos con recursos fiscales estatales o fondos del gasto

federalizado programable ejecutados por las dependencias, entidades y tribunales administrativos de la Administración Pública del Estado.

- Monitorear el cumplimiento de metas anuales de los programas presupuestarios y actividades institucionales, con base en los indicadores de desempeño de las dependencias, tribunales administrativos y entidades, a fin de que los recursos públicos se asignen en la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León, de acuerdo con los criterios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez.
- Formular, observar y recomendar a las dependencias, entidades y tribunales administrativos con base en el monitoreo de los indicadores de desempeño y en la revisión de los resultados de las evaluaciones de desempeño.
- Analizar, validar y autorizar las acciones procedentes de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones de desempeño para dar seguimiento a los Planes de Acción de Mejoramiento de la Gestión.
- Asesorar y capacitar a las dependencias, entidades y tribunales administrativos de la Administración Pública del Estado relacionadas con presupuesto por resultados, diseño de programas presupuestarios y actividades institucionales, monitoreo de indicadores de desempeño y evaluación de desempeño.

De acuerdo con lo anterior, en el Gobierno del Estado de Nuevo León existe un área responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño y se ubica formalmente en su estructura organizativa y en su marco normativo.

3. El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado establece que a la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal le corresponde, entre otras atribuciones, organizar, colaborar y participar en la instalación de comités, grupos de trabajo técnicos u otras instancias de organización en materia de políticas presupuestarias, innovación pública, Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.

En el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León para la Consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), se define la integración del Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas, que se conforma por los Titulares de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado (CEAPE), de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (Secretaría) y de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, las cuales se coordinarán para llevar a cabo los procesos siguientes:

- I. Evaluar el desempeño de las políticas públicas comprometidas en la planeación del desarrollo orientada a resultados, y cuya atribución corresponde a la CEAPE.

- II. Evaluar el desempeño de los programas presupuestarios y de los recursos del gasto federalizado programable, de acuerdo con los Lineamientos y cuya atribución corresponde a la Secretaría.
- III. Evaluar el desempeño de la gestión gubernamental y desarrollo administrativo, y cuya atribución corresponde a la Contraloría.

En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación, Presupuesto y Rendición de Cuentas, celebrada el 9 de febrero de 2021, se aprobó el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE 2021), así como la justificación para su desarrollo, en la cual se señaló que, la programación de evaluaciones a los fondos del Ramo General 33 se realizó para revisar el ejercicio de esos recursos y en atención a las observaciones de las instancias fiscalizadoras.

Además, la Dirección de Presupuesto y Control Presupuestal actualizó, en el ejercicio 2021, los “Lineamientos para los enlaces con la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado en materia de PbR – SED”, que tienen como propósito establecer las bases para una correcta comunicación, en cada una de las etapas del proceso presupuestario, entre los enlaces asignados por las dependencias ejecutoras del gasto y la Secretaría.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

4. El Gobierno del Estado de Nuevo León formuló el Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE 2021), que contiene los tipos de evaluación y el calendario de entrega de los informes de evaluación y se publicó en la página de internet del Estado. Este programa se formuló mediante el análisis de:

- A. El grado de avance del proceso de reestructuración y diseño de la estructura programática del Estado.
- B. Las obligaciones normativas en materia de evaluación del gasto federalizado.
- C. Los programas de relevancia estratégica para administración.
- D. Los recursos que han sido observados por parte de diversos entes fiscalizadores.

El PAE 2021 consideró la realización de 75 evaluaciones a Fondos y Programas Presupuestarios. Las correspondientes al Ramo General 33 fueron seis de tipo Específica de Desempeño:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES CONSIDERADOS EN EL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021
CUENTA PÚBLICA 2021

Número	Fondo programado	Tipo de Evaluación	Ejercicio Fiscal evaluado	Dependencia Ejecutora
1	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Específica de Desempeño	2020	Servicios de Salud de Nuevo León
2	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Específica de Desempeño	2020	Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Infraestructura
3	Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social (FAM – AS)	Específica de Desempeño	2020	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
4	Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa (FAM – IE)	Específica de Desempeño	2020	Instituto Constructor de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED) / Secretaría de Educación / Universidad Autónoma de Nuevo León
5	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Específica de Desempeño	2020	Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
6	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Específica de Desempeño	2020	Secretaría General de Gobierno / Secretaría de Seguridad Pública

FUENTE: Elaborado por la ASF con información del Programa Anual de Evaluación 2021 (PAE 2021) del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Las evaluaciones programadas en el PAE Estatal 2021 no se duplicaron con las del PAE Federal 2021; para este último, la única considerada en el ámbito estatal de Nuevo León fue de tipo Específica de Desempeño al FONE.

Las actividades realizadas para la elaboración del PAE 2021 fueron:

- I. Análisis interno, por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de los programas presupuestarios y Fondos de Aportaciones Federales, con las siguientes consideraciones:
 - El grado de avance del proceso de reestructuración y diseño de la estructura programática del Estado.
 - Las obligaciones normativas en materia de evaluación del gasto federalizado.
 - La identificación de programas de relevancia estratégica para la actual administración.
 - El reconocimiento de recursos que han sido observados por parte de diversos entes fiscalizadores al no contar con evaluación del desempeño.

- I. Presentación al Comité de la propuesta de programas y fondos por evaluar.
- II. Aprobación del PAE 2021.
- III. Publicación del PAE 2021
- IV. Elaboración de reuniones preparatorias con las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos.

El Gobierno del Estado de Nuevo León no ha solicitado a las dependencias coordinadoras de los fondos del Ramo General 33 de la Administración Pública Federal incluir en el PAE Federal la programación de evaluaciones, en el ámbito local, de los Fondos de Aportaciones Federales con cargo en los recursos del Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF).

La entidad fiscalizada informó que, desde el 2016, es miembro activo de la Red Nacional de Monitoreo y Evaluación (RedMyE).

5. La entidad fiscalizada emitió un Modelo de Términos de Referencia (MTdR) para las evaluaciones de tipo Específicas de Desempeño programadas a los Fondos de Aportaciones Federales en el marco del PAE 2021, el cual incluye el objetivo de la evaluación, el alcance y la metodología.

Asimismo, se constató que el MTdR es congruente con el publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Realización y Alcance de las Evaluaciones

6. Con la revisión de las evaluaciones proporcionadas por el Gobierno del Estado de Nuevo León en el marco del PAE 2021, se constató que se realizaron seis a los Fondos de Aportaciones Federales, de las cuales, una correspondió al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), una al Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), una al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM – AS), una al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa (FAM – IE), una al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y una al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), todas de tipo Específicas de Desempeño. Las seis evaluaciones las realizó el mismo evaluador externo, el cual cumplió con los requisitos establecidos en la normativa para tal efecto.

7. Con la revisión de las seis evaluaciones realizadas en el marco del PAE 2021 a los Fondos de Aportaciones Federales, se constató que todas fueron de tipo Específicas de Desempeño y se realizaron conforme los Términos de Referencia establecidos en la normativa.

8. Las seis evaluaciones realizadas en 2021 a los Fondos de Aportaciones Federales contienen un apartado en el que se incluye el análisis de las fortalezas y oportunidades, debilidades y

amenazas (FODA), así como las recomendaciones derivadas de los resultados de cada evaluación.

9. Con el análisis de las seis evaluaciones realizadas, se constató que los indicadores de desempeño definidos por las instancias normativas de los fondos del gasto federalizado, así como sus metas y resultados, fueron considerados por los evaluadores para su realización.

Difusión de las Evaluaciones

10. Con la revisión de la página de internet del Gobierno del Estado de Nuevo León, se constató la publicación de las seis evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales realizadas en el marco del PAE 2021.

11. Con la revisión de la página de internet del Gobierno del Estado de Nuevo León, se verificó la publicación del Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, de las seis evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales realizadas en el marco del PAE 2021.

12. De acuerdo con el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios, se verificó el registro, en el segundo y tercer trimestre del 2021, de cinco evaluaciones realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales mediante el Sistema de Formato Único (SFU), de las cuales cuatro se realizaron en el ejercicio 2020 y la otra se elaboró en el marco del PAE 2021, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
REGISTRO EN EL PASH DE LAS EVALUACIONES A LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2021

No.	Fondo o programa	Tipo de evaluación	Año de Evaluación	¿La evaluación se registró en el Sistema de Formato Único de la SHCP?	Trimestre de Registro
1	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Estratégica	2020	Sí	II-2021
2	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Consistencia y Resultados	2020	Sí	II-2021
3	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Específica de Desempeño	2020	Sí	III-2021
4	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)	Específica de Desempeño	2020	Sí	III-2021
5	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Específica de Desempeño	2021	Sí	III-2021

FUENTE: Elaborado por la ASF con información del Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios del Ejercicio Fiscal 2021.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones

13. En el ejercicio 2018, la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León emitió la Estrategia de Seguimiento al Programa Anual de Evaluación en el que se incluye el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

En ese sentido, el 6 de diciembre de 2019 se emitió el Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones realizadas a los recursos del gasto federalizado programable y programas presupuestarios de la administración pública del estado, el cual tiene como propósito establecer los procesos, responsables y criterios metodológicos para el seguimiento de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas.

14. El Programa Anual de Evaluación 2021 del Gobierno del Estado de Nuevo León consideró la realización de seis evaluaciones de tipo Específicas de Desempeño a los Fondos de Aportaciones Federales; respecto del seguimiento realizado a las recomendaciones derivadas, de conformidad con el mecanismo definido para tal efecto, se establecieron 33 ASM, de los cuales, 5 fueron de tipo específico, 20 de tipo Institucional y 8 de tipo interinstitucional. Todos los ASM definidos, con excepción de dos, fueron aceptados por las dependencias ejecutoras responsables de su atención de acuerdo con la tabla siguiente:

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
1	FASSA	Específica de Desempeño	Adecuar, oficializar y difundir los diagnósticos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud y de los Programas de Atención a la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	Institucional	Presentación de la Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios, y reuniones periódicas de trabajo con las áreas involucradas para la actualización y difusión de los Diagnósticos de los Programas: Atención a la Salud, Prevención y Control de Enfermedades y el FASSA.	11 de mayo de 2022
2	FASSA	Específica de Desempeño	Elaborar, oficializar y difundir un procedimiento para determinar las prioridades de atención con los recursos aprobados para el FASSA.	Institucional	Acuerdo de coordinación entre los Departamentos de Programación y Modernización Administrativa para elaborar el Procedimiento de Prioridades de Atención con recursos del FASSA.	11 de mayo de 2022

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
3	FASSA	Específica de Desempeño	Ajustar los informes trimestrales y de cierre anual de la Cuenta Pública del Organismo.	Institucional	En relación con el ASM número 3 la Dirección Administrativa reporta que el Informe de la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre del 2021 ya fue adecuado y reportado con el avance del presupuesto ejercido del FASSA de acuerdo con lo requerido.	11 de mayo de 2022
4	FASSA	Específica de Desempeño	Asegurar congruencia en la información presupuestal del Fondo.	Específico	Acuerdo de coordinación entre la Subdirección de Recursos Financieros y la Dirección de Planeación para asegurar la validación de las cifras reportadas a nivel federal y estatal y evitar las diferencias.	11 de mayo de 2022
5	FASSA	Específica de Desempeño	Concluir la atención de los ASM realizados al FASSA y a los Programas Atención a la Salud y Prevención y Control de Enfermedades.	Institucional	Los ASM ya fueron atendidos con respecto a evaluaciones del 2017 y 2018.	ASM atendidos
6	FASSA	Específica de Desempeño	Fortalecer la transparencia institucional.	Institucional	Realizar solicitud a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León para evaluar la aplicabilidad del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.	11 de mayo de 2022
7	FASSA	Específica de Desempeño	Documentar la población atendida con los recursos del Fondo.	Institucional	Acuerdo de coordinación entre la Dirección de Planeación, la Dirección de Jurisdicciones y la Dirección de Hospitales para integrar la evidencia documental o electrónica de la población beneficiada con los recursos del FASSA.	11 de mayo de 2022
8	FISE	Específica de Desempeño	Vincular el indicador del objetivo a nivel de Fin de la MIR Estatal con la planeación del desarrollo para conocer los resultados e impactos.	Específico	1.- Revisar el PED 2022-2027 y definir un indicador de Fin que se vincule con el Programa. / 2.-Solicitar la modificación del indicador a través del Formato de modificación de Programa Presupuestario a la Unidad Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (SFyTGE).	11 de mayo de 2022

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
9	FISE	Específica de Desempeño	Fortalecer la definición y cuantificación de la población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida de las acciones implementadas con los recursos del FISE.	Específico	1. Definir y cuantificar la población potencial, objetivo y atendida mediante el uso de información oficial y que sea parámetro de cobertura. / 2.- Modificar el capítulo de población en el Diagnóstico situacional e incorporar la definición y estimación de estas poblaciones.	11 de mayo de 2022
10	FISE	Específica de Desempeño	Homologar la información reportada en el SRFT a nivel Federal con la información Estatal presentada en los Reportes de Avance Físico Financiero (RAFFI) y la Cuenta Pública.	Específico	1.- Generar reporte conciliado entre las áreas participantes, previo a la captura de información en el SRFT.	11 de mayo de 2022
11	FISE	Específica de Desempeño	Fortalecer la programación y seguimiento de las metas definidas en la MIR Federal del FISE.	Específico	1.- Generar cédulas correspondientes de la programación y seguimiento de las metas, vinculando la información de la MIR Estatal con la Federal para estar en condiciones de cumplir con las actividades definidas.	11 de mayo de 2022
12	FAM-AS	Específica de Desempeño	Desarrollar y validar ante la SFYTGE, un Diagnóstico Específico del Programa FAM – AS.	Interinstitucional	Elaboración de diagnóstico situacional que justifique la creación del Programa Presupuestario FAM - AS, el cual incluirá el árbol de problemas, árbol de objetivos y matriz de indicadores para resultados.	11 de mayo de 2022
13	FAM-AS	Específica de Desempeño	Gestionar ante la SFYTGE la clasificación programática presupuestal del Programa FAM – AS, para operar en términos de recursos públicos federales, como programa raíz de otros programas presupuestarios del DIF de Nuevo León.	Interinstitucional	Solicitar la implementación de un nuevo Programa Presupuestario a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, mediante la asignación de la clasificación programática al FAM – AS para este 2022.	11 de mayo de 2022

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
14	FAM-AS	Específica de Desempeño	Implementar mecanismos de control y de evaluación del desempeño, a través de indicadores estatales derivados del rediseño del Programa FAM – AS. Mejorar a través de la aplicación de mecanismos de contabilidad gubernamental y disciplina financiera la información disponible en la asignación del FAM – AS en el Estado de Nuevo León.	Interinstitucional	La Coordinación de Planeación, Evaluación e Innovación del DIF NL informó que ya cuenta con indicadores para FAM – AS a partir del 2021.	11 de mayo de 2022
15	FAM-AS	Específica de Desempeño	Dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública de la ciudadanía con respecto a la información pública del FAM - AS en el Estado de Nuevo León.	Institucional	Se agregará en el avance de gestión financiera y Cuenta Pública a partir del cuarto trimestre información detallada del gasto del Fondo de Aportaciones Múltiples	11 de mayo de 2022
16	FAM-AS	Específica de Desempeño	Desarrollar evaluaciones de impacto que permitan evaluar la rentabilidad social del uso de los recursos públicos federales derivados del FAM - AS en el Estado de Nuevo León.	Institucional	Completar la información en los meses que no se otorgaron apoyos alimentarios federales en los Sistemas de Transparencia Estatal y Federal	11 de mayo de 2022
17	FAM-AS	Específica de Desempeño	Elaborar, oficializar y difundir un Diagnóstico Específico para el FAM Infraestructura Educativa Básica.	Institucional	La Dirección de Asistencia Social - Subdirección de Programas Alimentarios Federales del DIF NL informó que el ASM definido no aplica, ya que, la SFyTGE es el único ente encargado en la evaluación con base en el artículo 20 de los Lineamientos Generales del PbR SED en el Estado de Nuevo León.	No Aplica
18	FAM -IE	Específica de Desempeño		Institucional	Elaborar un Diagnóstico para el FAM Infraestructura Educativa Básica.	11 de mayo de 2022

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
19	FAM -IE	Específica de Desempeño	Elaborar, oficializar y difundir un Diagnóstico Específico para el FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	Institucional	Elaborar un Diagnóstico para el FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	11 de mayo de 2022
20	FAM -IE	Específica de Desempeño	Elaborar, oficializar y difundir un proceso de planeación estratégica para determinar las prioridades de atención con los recursos aprobados para el FAM.	Institucional	1. Solicitar a la Secretaría de Educación información para determinar las prioridades de atención con los recursos aprobados para el FAM. / 2.-Elaborar un proceso de Planeación Estratégica	11 de mayo de 2022
21	FAM -IE	Específica de Desempeño	Definir y cuantificar a la población que recibe los beneficios generados con los recursos del Fondo.	Institucional	1. Solicitar a la Secretaría de Educación información sobre los medios y criterios que establecen para determinar qué población será beneficiada con los recursos del Fondo. / 2.-Elaborar documento de la población beneficiada.	11 de mayo de 2022
22	FAM -IE	Específica de Desempeño	Robustecer la Cuenta Pública con información relacionada con el ejercicio de los recursos del FAM.	Institucional	Enviar a la Dirección de Administración, Finanzas y Asuntos Jurídicos el Reportes de Avance Físico Financiero (RAFFI).	11 de mayo de 2022
23	FAM -IE	Específica de Desempeño	Elaborar un procedimiento para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo.	Institucional	La Dirección de Planeación del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León (ICIFED) informó que el ASM definido únicamente aplica a la Universidad Autónoma de Nuevo León.	No Aplica
24	FAM -IE	Específica de Desempeño	Concluir los ASM realizados al FAM y al Programa Presupuestario Infraestructura Física para el Sector Educativo.	Institucional	Enviar los formatos plan de acción de mejoramiento de la gestión (PAMGE) y Avance al documento de trabajo de la evaluación realizada al Fondo de Aportaciones Múltiples y al Programa Presupuestario Infraestructura Física para el Sector Educativo.	11 de mayo de 2022

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
25	FAM -IE	Específica de Desempeño	Establecer metas y reportar avances de los indicadores de la MIR FAM Infraestructura Educativa Básica y de la MIR FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	Interinstitucional	1.- Solicitar a la Secretaría de Educación Información de los indicadores de la MIR FAM Infraestructura Educativa Básica y de la MIR FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. / 2.- Reportar en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) los indicadores de la MIR FAM Infraestructura Educativa Básica y de la MIR FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior.	11 de mayo de 2022
26	FAETA	Específica de Desempeño	Actualizar el diagnóstico específico especializado con aquellos elementos pertinentes a la ejecución de los recursos del FAETA.	Institucional	Actualización de Diagnóstico Específico de FAETA	21 de marzo de 2022
27	FAETA	Específica de Desempeño	Elaboración de un Manual de Procedimientos.	Institucional	Diseñar e integrar un Manual de Procedimientos.	21 de marzo de 2022
28	FASP	Específica de Desempeño	Definir y cuantificar adecuadamente a la Población Potencial, Objetivo y Atendida por parte del FASP en el Estado de Nuevo León.	Institucional	Definir y cuantificar adecuadamente la Población Potencial, Objetivo y Atendida a las cuales se dirigen los esfuerzos y recursos públicos federales y estatales del FASP en el Estado de Nuevo León, con base en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	11 de mayo de 2022
29	FASP	Específica de Desempeño	Desarrollar con base en la Metodología de Marco Lógico y de la Gestión Pública por Resultados los Programas Presupuestarios que sean necesarios para la correcta implementación, ejercicio, control y medición del desempeño alcanzado por los recursos del FASP en el Estado de Nuevo León.	Interinstitucional	Desarrollar con base en la Metodología de Marco Lógico y de la Gestión Pública por Resultados los Programas Presupuestarios que sean necesarios para la correcta implementación, ejercicio, control y medición del desempeño por los Recursos del FASP en el Estado de Nuevo León y que incluyan, además de su clasificación programática presupuestal, sus MIR, sus Fichas Técnicas de Indicadores y sus RAFFI a partir de Diagnósticos Específicos completos que sean validados por la SFyTGE y que tengan como base la Guía para la Elaboración de Diagnósticos de Programas Presupuestarios.	11 de mayo de 2022

SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
CUENTA PÚBLICA 2021

No	Fondo evaluado	Tipo de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Tipo de ASM	Actividades	Fecha de Término
30	FASP	Específica de Desempeño	Dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública de la ciudadanía en general en el Estado de Nuevo León.	Institucional	Dar cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública de la ciudadanía en general en el Estado de Nuevo León, a través del cumplimiento del marco normativo general y estatal en materia de transparencia.	11 de mayo de 2022
31	FASP	Específica de Desempeño	Formalizar, estandarizar y sistematizar procedimientos específicos de planeación estratégica y de establecimiento de indicadores de desempeño.	Interinstitucional	Formalizar, estandarizar y sistematizar procedimientos específicos de planeación estratégica y de establecimiento de indicadores de desempeño con base en las prioridades de atención del FASP en materia de seguridad pública en el Estado de Nuevo León.	11 de mayo de 2022
32	FASP	Específica de Desempeño	Formalizar, estandarizar y sistematizar procedimientos específicos para la gestión de programas y proyectos.	Interinstitucional	Formalizar, estandarizar y sistematizar procedimientos específicos para la gestión de programas y proyectos de acuerdo con los objetivos y rubros de asignación del FASP en el Estado de Nuevo León.	11 de mayo de 2022
33	FASP	Específica de Desempeño	Implementar mecanismos de control y de evaluación del desempeño, a través de indicadores confiables y completos derivados del desarrollo de Programas Presupuestarios en materia de seguridad pública en el Estado de Nuevo León.	Interinstitucional	Implementar mecanismos de control y de evaluación del desempeño, a través de indicadores confiables y completos derivados del desarrollo de los Programas Presupuestarios que se deban implementar en la entidad y que permitan comparar en términos de análisis de costo beneficio, los resultados alcanzados en cada una de las partidas y asignaciones de recursos públicos conjuntos del FASP en materia de seguridad pública en el Estado de Nuevo León.	11 de mayo de 2022

FUENTE: Elaborado por la ASF con información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nuevo León.

Las dependencias ejecutoras responsables del seguimiento de los ASM emitieron el Plan de Acción de Mejoramiento de la Gestión (PAMGE) con el que definieron el periodo de ejecución, las actividades por realizar, así como los resultados y productos esperados; asimismo, se emitieron los oficios con los que se verifica el inicio de su atención, así como la elaboración de los documentos de trabajo correspondientes.

Utilización de los Resultados de las Evaluaciones

15. De acuerdo con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Nuevo León, se dispuso de evidencia de la utilización de los resultados de las evaluaciones realizadas al FASSA y al FAM en su componente de Asistencia Social en el marco del PAE 2021, para apoyar el desarrollo de una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.

A continuación, se presentan ejemplos de la atención a los ASM determinados en esos fondos:

- **FASSA:**
 - Emisión de un Padrón de Beneficiarios.
- **FAM – AS:**
 - Se generó un nuevo Programa Presupuestario exclusivo para el fondo, así como la modificación de otros Programas Presupuestarios.
 - Creación de fichas técnicas de indicadores.

El periodo para la conclusión del seguimiento a los ASM de las cuatro evaluaciones restantes se encuentra aún vigente.

Presupuesto basado en Resultados

16. Con la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada y la revisión de la Ley de Egresos del Gobierno del Estado de Nuevo León, se constató que se consideraron 122 Programas presupuestarios locales para el ejercicio 2021, de los cuales 12 fueron financiados con recursos federales transferidos. Todos los programas disponen de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se encuentran alineados y vinculados al Plan Estatal de Desarrollo.

17. El mecanismo para el registro y seguimiento de los indicadores estratégicos y de gestión de los fondos y programas presupuestarios locales, implementado por el Gobierno del Estado de Nuevo León, se gestiona mediante los “Reportes de Avance Físico / Financiero de Indicadores por Programa Presupuestario y Entidad 2021”, con los cuales se lleva a cabo el seguimiento trimestral.

Fortalezas y Áreas de Mejora

18. De acuerdo con el análisis de los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, respecto de la implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Gobierno del Estado de Nuevo León, se identificaron las fortalezas siguientes:

FORTALEZAS

Marco jurídico, institucional y operativo del Sistema de Evaluación del Desempeño

- El Gobierno del Estado de Nuevo León dispone de elementos normativos articulados y sistémicos que regulan, orientan y conducen el proceso de implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, particularmente del gasto federalizado.
- Existe un área formal responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado dispone de una Estrategia de seguimiento al Programa Anual de Evaluación, actualizada en agosto de 2020.
- Existen mecanismos (Comité) para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño, y éstos operaron normalmente en el ejercicio 2021, de conformidad con la normativa que los regula.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

- Se dispuso y publicó un Programa Anual de Evaluación 2021 en el que se incluyó la realización de evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales; también elaboraron los Términos de Referencia correspondientes, de acuerdo con el tipo de evaluaciones establecidas.

Realización y alcance de las evaluaciones

- La entidad fiscalizada realizó seis evaluaciones de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales por medio de una instancia externa, conforme a los tipos de evaluación determinados en la normativa y a los Términos de Referencia definidos.
- Las evaluaciones realizadas contienen un apartado en el que se incluye el análisis de las fortalezas y oportunidades, debilidades y amenazas, así como las recomendaciones correspondientes, y consideraron en su desarrollo los indicadores definidos para cada uno de los fondos, así como sus metas y los resultados alcanzados en cada caso.

Difusión de las evaluaciones

- Las seis evaluaciones realizadas fueron publicadas en la página de internet del Gobierno del Estado de Nuevo León; asimismo, se difundió el Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.
- Se verificó en el SFU de la SHCP el registro en el ejercicio 2021 de las evaluaciones de desempeño realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones

- Se dispone de un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas, incluidos los financiados con gasto federalizado.

Utilización de los resultados de las evaluaciones

Los resultados de las evaluaciones fueron considerados por la instancia coordinadora del Sistema de Evaluación del Desempeño, así como por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado.

Presupuesto basado en Resultados

- Se tiene implementado el Presupuesto basado en Resultados en la Administración Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León.

De acuerdo con el Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2022, emitido por la SHCP, el Estado de Nuevo León obtuvo 79.6 puntos de 100.0 posibles de obtener como valor máximo, que lo ubican en el lugar 13 dentro de las 32 entidades federativas¹.

El valor que obtuvo la entidad federativa en el caso específico del módulo de Evaluación de ese Informe fue de 100.0 puntos.

A efecto de apoyar una adecuada apreciación de las áreas de mejora en el desarrollo del SED, cabe mencionar que, en 2021, de acuerdo con la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el Estado de Nuevo León recibió recursos por 26,111,414.6 miles de pesos mediante el Ramo General 33; en tanto que, en el ejercicio 2020, le fueron transferidos 25,469,260.2 miles de pesos de ese Ramo.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Nuevo León presenta avances en el diseño jurídico y metodológico del Sistema de Evaluación del Desempeño, incluida su vertiente del gasto federalizado, así como en su implementación; además, dispone de mecanismos que vinculan el proceso de ese sistema con la gestión de los recursos federales transferidos.

¹ [1] Informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño 2022 (aplicable para el ejercicio 2021), Anexo 2 Entidades Federativas: Fichas Ejecutivas, disponible en:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas#DiagnosticoPbR-SED>

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, en los cuales, no se detectaron irregularidades.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el avance del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Gobierno del Estado de Nuevo León. La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La implementación y operación del SED presenta fortalezas, entre las que se destacan las siguientes:

El Gobierno del Estado de Nuevo León dispone de elementos normativos que regulan, orientan y conducen el proceso de implementación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño, particularmente del gasto federalizado; asimismo, existe un área formal responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño; además, se formularon y publicaron el Programa Anual de Evaluación y los Modelos de Términos de Referencia; también, se realizaron y difundieron las evaluaciones realizadas.

Adicionalmente, se definieron y se dio seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de los fondos y programas financiados con gasto federalizado. Los resultados de las evaluaciones se han vinculado con el proceso de mejora de la gestión de los fondos evaluados, por lo que se ha iniciado la institucionalización y arraigo de la evaluación como una práctica gubernamental.

Por otra parte, se constató que la Administración Pública Estatal tiene implementado el Presupuesto basado en Resultados, por lo que se dispone de indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios locales, incluidos los financiados con gasto federalizado.

El balance de los elementos determinados en la auditoría practicada manifiesta que el Sistema de Evaluación del Desempeño presenta avances significativos en el Gobierno del Estado de Nuevo León, lo que le permite cumplir su función como instrumento fundamental para coadyuvar en la mejora de la gestión y resultados del gasto federalizado.

En conclusión, la entidad federativa cumplió con las disposiciones normativas respecto de tener implementado y en operación un Sistema de Evaluación del Desempeño, e institucionalizada la evaluación como una práctica gubernamental que se vincula de manera sistémica con un proceso continuo de mejoramiento de la gestión de los recursos federales transferidos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Lic. Jaime Álvarez Hernández

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.